

DEVOLUCIÓN, PODER Y RETÓRICA

Trabajo libre

Autora: María Elena Ocampo

Institución: Universidad del Salvador

Dirección: 24 de noviembre 138 – B (C.A.B.A.)

Teléfono: 011 4957 0750

E-mail: maleocampo05@yahoo.com.ar

Título de grado: Lic. En Psicología

Las dificultades que he comprobado repetidamente en relación con la devolución en psicodiagnóstico, tanto personalmente como en mis alumnos y supervisados, me llevan a reflexionar para tratar de dilucidar qué puede ser lo no suficientemente pensado en una práctica, sobre la cual, por lo demás, los autores están en general bastante de acuerdo. Lo cual no impide que las dificultades se presenten, constituyendo un desafío que lleva a los jóvenes profesionales a pedir el auxilio de la experiencia, aún en aquellos casos en que creen tener bastante claro el diagnóstico. No es suficiente “saber el diagnóstico” para realizar una devolución adecuada.

A lo largo del trabajo tendré como referente la devolución en la clínica, a modo de modelo general, y no me referiré a las características especiales, con sus correspondientes dificultades, que se plantean en otras áreas (principalmente pienso en las áreas laboral y forense).

Veamos, para empezar, lo que aporta el diccionario sobre el significado de la palabra “**devolución**”, naturalizada en la literatura sobre el tema: es **la acción de devolver**. A su vez, **devolver** es volver una cosa al estado o situación que tenía, restituir una cosa a la persona que la poseía, corresponder a un favor o un agravio, entregar algo de nuevo a su propietario, e incluso, puede significar el acto de vomitar. También es usual referirse con la palabra **devolución** al acto de entregar nuevamente al vendedor un artículo comprado, deshaciendo la operación.

Así, vemos que la palabra que designa esta parte del proceso psicodiagnóstico porta una fuerte carga metafórica referida por un lado al cambio de tenencia de objetos, y por otro lado a un sentido relacionado a lo digestivo. Históricamente, las primeras conceptualizaciones acerca de la devolución fueron desarrolladas en un contexto en que predominaban en el discurso psicoanalítico las metáforas corporales (incorporativas, digestivas, excretorias, reproductivas). Este modelo llevó, naturalmente, a pensar los procesos involucrados en el psicodiagnóstico como una circulación de objetos; se trataría, en esta última o últimas entrevistas, de “entregarle de vuelta” sus contenidos al sujeto, los mismos que el sujeto le habría entregado a lo largo del proceso al psicodiagnosticador..

Entre los objetivos de la devolución, (cuya necesidad ya nadie discute seriamente), los autores mencionan que es conveniente para que el sujeto no se retire “vacío”, y a la vez para que el profesional se alivie de la carga que no le corresponde. Los contenidos se devolverían de manera “dosificada y discriminada” por el psicodiagnosticador. Las formulaciones parecen remitir a la idea de que el profesional es algo así como un ave que regurgita en el pico de su polluelo el alimento previamente ingerido... solamente

que en este caso la tal sustancia provendría precisamente del interior del pichón. Se menciona que hay que estar atento a lo que el sujeto puede o no reincorporar, y evitar caer en el error de atiborrarlo (salvajemente) con informaciones que, aunque verídicas, no puede aceptar o no le sirven.

Dicho sea de paso, esto roza el tema de la relación de los dichos del psicólogo con la Verdad y con el criterio de utilidad, relación que merece una más detallada reflexión. En todo caso, queda claro que el psicólogo debe mantenerse cerca de lo que el sujeto le comunicó, sin introducir elementos foráneos o diferentes en la devolución. . La metáfora congelada en la palabra “devolución”, condiciona nuestra posibilidad de pensar e invisibiliza algunos aspectos propios de la culminación del proceso que transcurre entre psicodiagnosticado y psicodiagnosticador.

Si el psicodiagnosticador se mueve dentro de esta lógica materialista de “lo mismo”, lo único que puede reivindicar es, como lo afirma Foucault respecto del comentario de textos, el “decir por primera vez aquello que sin embargo había sido ya dicho”. Incluso menos, **algo** de lo que había sido dicho, ya que en la producción sin duda se dicen cosas que la conciencia del sujeto no puede tolerar. Función valiosa, ésta de “volver a decir lo dicho”, haciéndolo audible. Pero me pregunto: puede el psicólogo **aportar** legítimamente algo, más allá de esta dinámica de identificaciones proyectivas y reintroyecciones? Puede hacer algo que vaya más allá de lo que hace la “madre suficientemente buena”? Qué lugar atribuirles en la devolución a la indicación y al pronóstico?

No será que lo que el psicólogo le devuelve al sujeto es, en realidad, algo nuevo, en parte de su propia producción? No es posible pensar en devolver algo, sin que su pasaje por la mente del psicodiagnosticador lo haya modificado. Considero que, así como el sujeto construyó sus respuestas a los desafíos que los materiales y las consignas le plantearon, del mismo modo el psicólogo responde al enigma que la producción del sujeto le presenta: selecciona, recombina y resignifica los elementos y las relaciones entre los mismos, proceso en el cual intervienen necesariamente sus experiencias, profesionales y no profesionales, su estilo cognitivo, sus tendencias, sus conflictos y su posicionamiento teórico y ético.

Pensemos al psicodiagnóstico como un intercambio comunicativo entre psicodiagnosticador, sujeto y solicitante. Lo que sucede a lo largo del proceso tiene que ver con la información, transmitida por mensajes verbales, paraverbales y no verbales que circulan entre las partes. La información transmitida no deja de estar en el lugar desde donde partió, sino que se comunica y comparte con el receptor, de quien se espera una respuesta. El proceso se sostiene en la demanda al psicólogo, usualmente por parte de un tercero que no es el sujeto a psicodiagnosticar, de que mediante su pericia profesional, proporcione respuesta a ciertos interrogantes acerca del sujeto. Y éste presta su consentimiento informado para que el psicodiagnosticador lo estudie e informe a quien pide el psicodiagnóstico. Toda esta red de intercambios está coloreada por necesidades, fantasías y emociones de los participantes, que cualifican de manera más o menos realista el carácter y sentido de los sucesos, y entre los tres polos del proceso, psicodiagnosticado, solicitante y psicodiagnosticador, circulan, además de informaciones, relaciones de poder, que a veces determinan conflictos.

Ahora bien, aunque la comunicación es recíproca desde el comienzo, como lo señala Renata Frank, al decir que ya desde la preentrevista el sujeto puede leer ciertas manifestaciones del psicodiagnosticador como devoluciones o reacciones a lo que está manifestando, el cuántum de información que circula en una y otra dirección varía según los distintos momentos del psicodiagnóstico. El psicodiagnosticador aprende a controlar y reducir en lo posible sus emisiones de información, en aras de la

estandarización y de su empeño en dejar todo el terreno posible a la actividad estructurante del sujeto; esta estrategia, mantenida a lo largo de la toma de pruebas, deberá cambiar en el momento de la devolución. Llegado ese momento, el psicodiagnosticador debe tomar la palabra, bien que sin dejar de escuchar. Debe dar cuenta al sujeto no solamente de lo que ha escuchado, sino de lo que opina al respecto. A esta altura, en virtud de su abstinencia anterior, propiciadora de la transferencia, en general el psicólogo aparece para el sujeto investido de una función oracular, con la capacidad de reconocer, gratificar o condenar. Es exactamente lo mismo que se da en un análisis, la diferencia es que el analista tiene mayor libertad para elegir el momento y dosificar su intervención (señalamiento, confrontación, interpretación), y puede trabajar la transferencia; el psicodiagnosticador debe “jugar todo su capital” en un momento determinado (una o dos entrevistas de devolución), maximizando el efecto de su intervención, ya que después perderá el contacto con el sujeto.

Considero que lo más importante en ese momento no es tanto la fantasía de enajenación de partes del sujeto que le tienen que ser devueltas, (fantasía que efectivamente se da en casos graves), sino que se produce, por efecto de la transferencia, un aumento de la asimetría que estaba presente desde el comienzo. Esta asimetría se traduce en una distribución del poder.

Para qué introducir la noción de poder, importada de los estudios políticos, cuando contamos con el concepto de transferencia? La razón es que, a mi modo de ver, ambos constructos no se recubren recíprocamente, aunque los podemos articular conceptualmente; el constructo PODER introduce una dimensión objetiva que se suma al matiz subjetivo, imaginario, de la transferencia.

El poder se entiende clásicamente según dos acepciones: la aptitud para hacer algo (potencia, en el lenguaje aristotélico-tomista), así como el sujeto que tiene esa aptitud. Por lo tanto, se puede tener poder o personificarlo. Pero en la concepción que prevalece en la actualidad, y a la que nos ceñiremos, el poder no se presenta ni como una aptitud ni como un ente, sino como una relación, en virtud de la cual la acción de unos determina el comportamiento de otros (López, M.J., 1969). En tanto fuerza ejercida sobre otros para determinar el sentido de su experiencia y de sus acciones, se lo puede relacionar con la “violencia” en el pensamiento de Piera Aulagnier. “Las relaciones entre los seres humanos implican siempre relaciones de poder, que no solo se pueden traducir en dificultades en esas relaciones, sino que se transforman en condición de posibilidad y sostén de ellas”. (Ferullo de Parejón, op. cit).

A su vez, el poder se relaciona con la responsabilidad., dado que quien no puede influir en el curso de los procesos, no tiene responsabilidad alguna sobre dicho curso, y viceversa. Dados el peso y la autoridad de que está cargada su palabra, especialmente en el momento privilegiado de la devolución, en que se espera tanto de él, el psicólogo debe afrontar una profunda responsabilidad. Apoyándose en lo que ha logrado entender acerca del sujeto y en los criterios éticos, **debe intervenir**. Es decir, debe asumir el poder a través de la palabra, y usarlo éticamente.

Creo que lo anterior representa en sí una fuente de dificultades para algunos psicodiagnosticadores, por cuanto el posicionamiento requerido por el proceso se puede vivir como una invitación a personificar (fácilmente) el Poder, llevando a la imprudencia omnipotente o a la inhibición neurótica. Diversos autores se han referido a la fantasmática que puede movilizarse en el psicodiagnosticador, y sabemos que solamente el autoconocimiento y la elaboración de conflictos logrados en el análisis personal pueden ayudar en ese sentido. Pero quiero referirme a otro tipo de dificultades: las que se resumen en una escasa capacidad para organizar el discurso.

Voy a relatar brevemente una experiencia que ilustra lo que quiero expresar; además, es uno de los primeros núcleos a partir de los cuales se gestaron estas reflexiones. Hace algún tiempo, fui consultada por una pareja, de clase media y educación universitaria, acerca de un episodio en la conducta de su hija de 15 años, que los había trastornado por completo: la niña había robado U\$S 3000 de su padre, y los había gastado en objetos caros (zapatos de marca, cámara de fotos digital, etc.), que no había ocultado con demasiado empeño. Según los padres, había algunos antecedentes de pequeños hurtos por parte de ella, de modo que les pregunté si era la primera vez que consultaban. Dijeron que el año anterior la escuela había pedido un psicodiagnóstico, y que la llevaron a la Lic. X. Cuando les pregunté qué les había dicho la psicodiagnostadora, se miraron perplejos: **no podían recordar ni siquiera si les había hecho una devolución.** No cabía pensar en que los padres hubiesen desestimado los dichos de la psicóloga; eran buenos observadores, preocupados por su hija, y de hecho colaboraron eficazmente en la intervención terapéutica, que fue exitosa. Habrían reprimido lo que se les dijo en la devolución? Esto me pareció más probable que la suposición de que la colega hubiese dejado el proceso trunco. En todo caso, ese psicodiagnóstico, que pudo haber prevenido el episodio posterior, fue completamente inútil.

Qué podemos pensar de una devolución que no dejó marca, sino que abortó el proceso al que debería haber dado origen? No hubo apertura hacia ningún cambio, y por lo tanto el conflicto insistió hasta encontrar una expresión que pudiese ser mejor escuchada.

El correlato del poder que inviste la palabra del psicólogo, es la **responsabilidad ética** por su actuación profesional. Esto nos obliga a ser no solamente coherentes y verosímiles, sino también **pragmáticos**. Si nuestra intervención se realiza a través de la palabra, debemos tener una adecuada capacidad para exponer y argumentar. La competencia retórica del profesional es fundamental para lograr una devolución efectiva, cuyo sentido no sea meramente tranquilizar y cerrar el proceso, sino enriquecer y abrir nuevas posibilidades al sujeto psicodiagnosticado.

Estoy convencida, por mi experiencia docente, de que una de las mayores dificultades que experimentan los estudiantes y profesionales en formación es su falta de competencia lingüística, en general, y retórica en particular. Aún alumnos aplicados e inteligentes encuentran muy difícil exponer verbalmente su pensamiento de manera ordenada, y mucho menos eficaz. A veces he observado que pueden manejar la comunicación mucho mejor si pueden valerse de la apoyatura visual de una PC. Tal vez debamos recordar que la educación clásica ponía en la base de la formación de los “hombres libres” el Trivium, compuesto por la Gramática, la Dialéctica y la Retórica. No deberíamos suponer que los sujetos *aprenden a hablar* solamente porque están en el mundo: este es un mundo en el que se habla poco y mal y apenas se lee. Sugiero que la currícula de la carrera de Psicología debería incluir, además de los contenidos referidos directamente a las teorías y técnicas psicológicas, talleres de formación en expresión lingüística oral y escrita, que posibiliten que los alumnos puedan aprender a realizar adecuadamente una tarea en la cual la competencia retórica no puede ser sustituida por los recursos informáticos.

Bibliografía

Alvarez, N. y Ocampo, M. E. (1994). *El psicodiagnosticador y su práctica*. VIII

Jornadas Nacionales de Psicodiagnóstico. VI Jornadas Nacionales de ADEIP. (San Juan, Argentina).

Ferullo de Parejón, A. G. (2006). *El triángulo de las tres "P"*. Buenos Aires. Paidós.

Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Buenos Aires. Tusquets Editores.

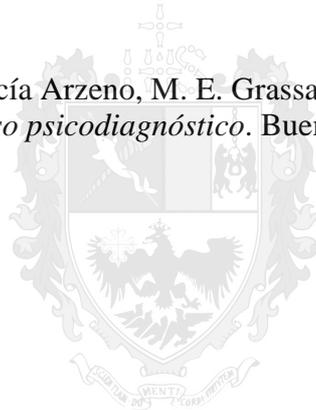
Frank de Verthelyi, R. (1989) *Temas en evaluación psicológica*. Buenos Aires. Lugar Editorial.

García Arzeno, M. E. (2000). *Reflexiones sobre el quehacer psicodiagnóstico*. Buenos Aires. Nueva Visión.

López, M.J. (1969). *Introducción a los estudios políticos. Tomo 1*. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.

Lunazzi de Jubany, H. (1992) *Lectura del psicodiagnóstico*. Buenos Aires. Editorial Alvarez, N. y Ocampo, M.E. (1994) *El psicodiagnosticador y su práctica*. VIII de Belgrano.

Siquier de Ocampo, M. L., García Arzeno, M. E. Grassano, E. et al.: (1987) *Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico*. Buenos Aires. Nueva Visión.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR